

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 12 de abril de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada realizada por la mercantil Naturgy Renovables, S.L.U., relativa a la instalación que se cita, ubicada en los términos municipales de La Luisiana y Écija (Sevilla). (PP. 1424/2021).*

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.  
Expediente: 278.482.  
R.E.G.: 4.203.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión integrada de la calidad ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Naturgy Renovables, S.L.U., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «Villanueva del Rey Naturgy», con una potencia instalada de 49,6 MW, SET PFV Villanueva del Rey 30/220 kV 1x55 MVA y Línea de simple circuito de Alta Tensión 220 kV AC, desde SET PFV Villanueva del Rey a CS Suerte Blanco 220 kV, y ubicada en los términos municipales de La Luisiana y Écija (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Naturgy Renovables, S.L.U. (CIF B-84160423)  
Domicilio: Avda. San Luis, 77. C.P. 28033-Madrid.  
Denominación de la Instalación: «Villanueva del Rey», e infraestructuras de evacuación hasta SET Suerte Blanco 220 kV.

Términos municipales afectados: La Luisiana y Écija (Sevilla).  
Emplazamiento de la ISF: Paraje denominado «Cortijo» y «Cortijo Nuevo». Polígono 1, parcelas 21, 110 y 11, del término municipal La Luisiana (Sevilla).

Referencias catastrales de la SET: 41056A001001100000KD.  
Emplazamiento de la LAT: Parajes denominados «Cortijo», Polígono 1, parcelas 110, 9019 y 107 (tm La Luisiana). «Cortijo del Algarrobo», Polígono 1, parcelas 77, 78, 9022, 93 y 79 (tm La Luisiana), Polígono 57, parcelas 148 y 5 (tm Écija). «Camino del Campillo a Écija», Polígono 56, parcela 9004 (tm Écija). «Coscojal», Polígono 56, parcelas 361, 231, 281 y 240 (tm Écija). «Casilla Alta», Polígono 56, parcela 315 (tm Écija). «Camino», Polígono 56, parcela 9005 (tm Écija). «Suerte Blanco», Polígono 56, parcela 66 (tm Écija).

00191397

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 113.568 paneles fotovoltaicos, de 440 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que contarán con un sistema de seguimiento solar Este-Oeste mediante un eje Norte-Sur horizontal.
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta 14 inversores, 13 de ellos compuestos por un inversor de 3.630 kW y uno de 2.420 kW de potencia AC máxima 14 centros de transformación, 13 de ellos de 3.800 kVA y uno de 2.530 kVA - 30 kV.
- La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y 4 circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV, que enlaza los conjuntos con sus respectivas celdas en la sala de celdas del edificio del centro de seccionamiento 30/220 kV.
- Subestación Eléctrica de Transformación 30/220 kV denominada SET «PFV Villanueva del Rey 30/220 kV».

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 49,97 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 49,61 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia Máxima de Evacuación: 49,61 MW.

Tensión de evacuación: 220 kV.

Punto de conexión: Villanueva del Rey 220 kV (Red Eléctrica de España).

Infraestructura de media tensión:

Una línea subterránea de Media Tensión en 30 kV de evacuación de Planta «Villanueva del Rey», para cada uno de los 4 circuitos de alimentación desde el centro de seccionamiento interno en la planta fotovoltaica hasta la subestación «PFV Villanueva del Rey 30/220 kV» con una longitud aproximada de 1627 m (circuito 1), 1267 m (circuito 2), 580 m (circuito 3), y 340 m (circuito 4).

Emplazamiento: Polígono 1, parcelas 21, 110, 111, del término municipal de La Luisiana.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

Subestación eléctrica 30/220 kV denominada PFV Villanueva del Rey:

Subestación eléctrica 30/220 kV y 1x55 MVA denominada «PFV Villanueva del Rey», situada en el paraje Cortijo, en el término municipal de La Luisiana (Sevilla).

El recinto de la subestación contendrá un parque a la intemperie de tipo convencional, donde se instalarán una posición de línea-transformador en 220 kV y un transformador de 30/220 kV de 55 MVA, que elevará la energía procedente de la PSF Villanueva del Rey. Se construirá un edificio que albergará celdas de 30 kV, donde evacúan las líneas procedentes de la planta solar fotovoltaica, así como el sistema integrado de control y protecciones de cada una de las posiciones de la subestación, las comunicaciones y las instalaciones auxiliares necesarias para su explotación.

Emplazamiento: Polígono 01, parcela 110 del término municipal La Luisiana (Sevilla).

Posiciones:

- Parque de 220 kV:

- Calle 1: Destinada a Línea de 220 kV hacia CS Suerte Blanco 220kV y al lado de alta del transformador de potencia 30/220 kV de 55 MVA.

- Parque de 30 kV :
- Intemperie: Compuesta por la reactancia limitadora y el banco de condensadores.
- Interior: Posiciones destinadas a las líneas provenientes de la planta fotovoltaica, una posición de servicios auxiliares y medida, una posición para el banco de condensadores, una posición para el lado de BT del transformador de potencia de 30/220 kV.

Descripción de las posiciones:

- Parque de 220 kV:
  - Posición exterior de línea-transformador de 220 kV, constituida por:
    - 6 Autoválvulas 220 kV, 10 kA.
    - 3 Transformadores de tensión inductivos 220:  $\rightarrow 3/0,11$ :  $\rightarrow 3-0,11$ :  $\rightarrow 3-0,11$ :  $\rightarrow 3$  kV.
    - 3 Transformadores de intensidad 220 kV, 150-300/5-5-5-5 A.
    - 1 Interruptor trifásico de potencia 245 kV, 2.000 A, 40 kA.
    - 1 Seccionador tripolar con puesta a tierra, 245 kV, 1.250 A, 40 kA.
  - Posición de transformador 220/30 kV 55 MVA.
    - Tipo de refrigeración: ONAN/ONAF.
    - Instalación: Intemperie.
    - Grupo de conexión: Ynd11.
    - Puesta a tierra del neutro de AT: Rígido a tierra.
    - Tensión de cortocircuito AT/BT 11%.
    - Regulación: en carga.
    - Frecuencia: 50 Hz.
    - Número de tomas: 21.
- Parque de 30 kV:
  - A la intemperie:
  - Reactancia, intensidad máxima de defecto de 500 A, 30 s.
  - 3 autoválvulas de defecto de 36 kV, 10 kA.
  - 1 seccionador tripolar de 36 kV, 1.000 A.
  - 6 transformadores de intensidad 30 kV, 300/5 A.
  - 1 banco de condensadores de 30 kV.
- En edificio:
  - 1 Celda de protección del lado de 30 kV del transformador de potencia de 30/220 kV, de 55 MVA constituida por:
    - 1 Seccionador (1.250 A).
    - 1 Interruptor automático (1.250 A, 25 kA).
    - 3 Transformadores de corriente (600-1.250/5-5-5A).
    - 1 dispositivo de detección de tensión.
    - 1 transformador de intensidad toroidal 60/1 A.
    - 4 Celdas de línea para las líneas de 30 kV procedente de la PSF Villanueva del Rey constituida por:
      - 1 Seccionador (630 A).
      - 1 Interruptor automático (630 A, 25 kA).
      - 3 Transformadores de corriente (300-600/5-5A).
      - 1 dispositivo de detección de tensión.
      - 1 transformador de intensidad toroidal 60/1 A.
      - 1 Celda de servicios auxiliares y medida de tensión en barras constituida por:
        - 1 interruptor-seccionador motorizado de tres posiciones (cerrado / abierto / puesto a tierra), protección con fusibles de 6,3 A, 36 kV.
        - 1 dispositivo de detección de tensión.
        - 3 Transformadores de tensión inductivos 30:  $\rightarrow 3/0,11$ :  $\rightarrow 3-0,11$ :  $\rightarrow 3$  kV.
        - 1 Celda de Banco de Condensadores, constituida por:

- 1 Seccionador (630 A).
- 1 Interruptor automático (630A, 25 kA).
- 3 Transformadores de intensidad (200-400/5-5A).
- 1 dispositivo de detección de tensión.

Sistema integrado de control: Se instalará un sistema de control y protecciones que integrará las funciones de control local, telecontrol y protecciones. Los Servicios Auxiliares de la subestación estarán formados por:

- 1 Transformador seco de 50 kVA, 30.000/400-230 V.
- 2 Rectificadores-batería 125 Vcc 100 Ah.
- 2 Convertidores 125/48 Vcc.
- 1 Grupo electrógeno de 44 kVA.

Línea de evacuación de alta tensión.

Línea Eléctrica de Alta Tensión 220 kV denominada «SET PFV Villanueva del Rey-CS Suerte Blanco 220» tiene su origen en el pórtico de la Subestación «PFV Villanueva del rey» y final en el Centro de Seccionamiento «Suerte Blanco 220 kV», cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de La Luisiana y Écija, en la provincia de Sevilla. La línea constará de un tramo aéreo desde la Subestación «PFV Villanueva del Rey» hasta conversión A/S con una longitud de 6190 metros, y un tramo subterráneo desde dicha conversión hasta el Centro de Seccionamiento «Suerte Blanco 220», con una longitud de 80 metros.

Tensión de evacuación: 220 kV.

Punto de conexión: Villanueva del Rey (REE).

Tramo aéreo:

- Origen: Pórtico Subestación Eléctrica «PFV Villanueva del Rey».
- Final: Apoyo núm. 21 (conversión aérea/subterránea).
- Tensión: 220 kV.
- Longitud: 6190 metros.
- Tipo: Aérea, simple circuito.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Conductor: LA-455 (402-AL1/52-ST1A).
- Núm. conductores por fase: 1.
- Núm. apoyos: 21 (1 a 21 según proyecto).
- Términos municipales afectados: La Luisiana y Écija (Sevilla).

Tramo subterráneo:

- Origen: Apoyo núm. 21 (conversión aérea/subterránea).
- Final: Posición Línea 220 kV en centro de seccionamiento «Suerte Blanco».
- Tensión: 220 kV.
- Longitud: 80 metros.
- Tipo: Subterránea circuito simple.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Conductor: RHZ1-RA+2OL(AS) 127/220 kV 1x630 Al+H250.
- Núm. conductores por fase: 1.
- Término municipal afectado: Écija (Sevilla).

Presupuesto estimado instalaciones: 31.790.094,20 euros, IVA no incluido.

Documento técnico: Proyecto técnico, visado núm. 7538 de fecha 20.8.2020 COPITIM.

Técnico titulado: Don Rafael Flores Ventura, colegiado núm. 5.557 del COPITIM.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de

lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 12 de abril de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.